

Beca Educativa Fundación Semillas De Amor

Monto de la Beca: \$1,250

Requisitos de Elegibilidad

Los solicitantes deberán:

- Ser estudiantes graduados de escuela secundaria, poseer un GED o estar actualmente matriculados en una universidad, colegio comunitario, escuela técnica, programa vocacional o programa de certificación.
- Tener planes de continuar sus estudios durante el próximo año académico.
- Presentar una solicitud completa antes de la fecha límite establecida.

Requisitos de la Solicitud

1. Solicitud de Beca

La solicitud deberá incluir:

- Nombre completo
- Dirección
- Número de teléfono
- Correo electrónico
- Escuela actual
- Institución educativa o programa al que asistirá
- Área de estudio o carrera de interés (si se conoce)

2. Ensayo Personal (500–750 palabras)

El solicitante deberá responder una de las siguientes preguntas:

Opción 1:

"¿Cómo han impactado el amor, la bondad o los actos de servicio en tu vida y cómo han moldeado tus metas futuras?"

Opción 2:

"¿Qué sueños esperas alcanzar a través de la educación y cómo planeas generar un impacto positivo en la vida de otras personas?"

3. Carta de Recomendación

Presentar una (1) carta de recomendación emitida por una de las siguientes personas:

- Maestro(a)
- Pastor(a)
- Mentor(a)
- Empleador(a)
- Entrenador(a)
- Líder comunitario

Criterios de Selección

Categoría	Puntos
Ensayo	50
Carácter y Propósito	25
Participación Comunitaria	15
Carta de Recomendación	10
Total	100

Políticas de la Beca

- La beca está abierta a todos los solicitantes elegibles, sin distinción de raza, etnia, religión, sexo, discapacidad u origen nacional.
- Las solicitudes deberán presentarse antes de la fecha límite establecida para ser consideradas.
- Un comité de becas compuesto por un mínimo de tres (3) evaluadores revisará y calificará las solicitudes utilizando la rúbrica de evaluación establecida.
- Los miembros del comité deberán revelar cualquier conflicto de interés y abstenerse de participar en la evaluación o votación de un solicitante con quien mantengan una relación personal, familiar o profesional.
- Los fondos de la beca serán emitidos directamente al beneficiario o a la institución educativa correspondiente, según lo determine la Fundación Semillas De Amor.